



CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA



DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE



REFERIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO, A

FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO



SUSTENTABLE, PARA QUE, MEDIANTE SU



INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE VIVIENDA



PARA EL BIENESTAR, SEA UTILIZADO PARA

RESOLVER PROBLEMAS DE VIVIENDA A

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



ESTADO DE HIDALGO. _ .

No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hidalgo
www.hidalgo.gob.mx



El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a miércoles, 10 de junio de 2026.